



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 132 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 30408/2016, 302/2017/, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia Molina solicita, con carácter de urgente, la designación de Belén de los Ángeles Yuli en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo DGFH N° 26/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar, en virtud del pase y promoción del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 16, conforme Res. Pres. N° 79/2017.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Nicolás Alfonso Camblong, conforme Res. Pres. 925/2015, actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino.

Que Belén de los Ángeles Yuli se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo N° 14727.

Que al respecto tomó intervención la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar excepcionalmente, a Belén de los Ángeles Yuli, DNI N° 40.288.887, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, mientras se extienda el pase y promoción del agente Martín Bartumeu Orpelli y/o mientras dure la promoción de la agente Candela López Manetto y/o mientras dure el pase y designación del agente Nicolás Alfonso Camblong, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo Belén de los Ángeles Yuli deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 132 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires